



REGLAMENTO Montseny-Viladrau 22k

- La Montseny-Viladrau 22k, es una carrera por montaña organizada por la Associació Esportiva Montseny, con la colaboración de diferentes asociaciones y Instituciones publicas del territorio, así como de empresas y profesionales del sector.
- La MV22k es una carrera competitiva que transcurre por caminos y senderos dentro del Parque Natural de Montseny y Reserva de la Biosfera, con el objetivo de efectuar a pie y en una sola etapa (non-stop) en régimen de semi-autosuficiencia.
- Todo el recorrido de la MV22k és lineal y está consensuado con la dirección del parque natural de Montseny, pudiendo este ser retocado por causas medioambientales, así pues, el recorrido original podría verse sensiblemente afectado en este sentido llegado el caso.
- Los corredores deben seguir en todo momento las cintas de balizamiento del recorrido, este será marcado durante la semana previa a la carrera, y revisado unas horas antes de la competición, no en vano, la organización no puede hacerse responsable de posibles incidencias malintencionadas por parte de terceros, en este sentido, recomendamos encarecidamente el uso de un dispositivo gps y la descarga del track de la carrera que encontrareis en la web www.ultramontseny.com
- Para realizar todo el recorrido se dará un tiempo límite de 8 horas.
- La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido, así como los horarios, si por cualquier circunstancia de causa mayor fuese conveniente, sin derecho a la reclamación del importe por parte del participante.
- La MV22k se enmarca en el evento del Ultra Montseny, por lo que los criterios en el recorrido están sujetos a los criterios de una carrera de estas características, siendo los avituallamientos y el balizado del recorrido más espaciados que si se tratara de una carrera de “corta” distancia.
- Todos los participantes deberán comprometerse a: Ser cuidadosos con el medio ambiente, y no abandonar ningún tipo de basura en la montaña y utilizar siempre los contenedores dispuestos al efecto en todos los avituallamientos. Respetar estrictamente el recorrido señalado, sin utilizar ningún tipo de acceso directo o atajo. La organización utilizará, siempre que sea posible, materiales reutilizables.
- El marcaje de la carrera se realizará mediante cintas y o banderolas que se recogerán el mismo día de la prueba.

- Para minimizar el impacto de los avituallamientos del TM, estos no disponen de vasos, todos los participantes deberán utilizar sus propios recipientes.

-La MV22k tiene su inicio en el pueblo del Montseny a las 10.00h am. del día 10 de septiembre del 2021.

- **Dorsales:** La recogida de dorsales se efectuará exclusivamente en Viladrau, el viernes de 18:30h a 20:00h pm y el sábado de 07h a 08h am.

- El dorsal es personal e intransferible, y este deberá ser llevado en un sitio bien visible, en caso contrario el corredor/a no entrará en la clasificación.

- Medidas excepcionales covid-19

¡MUY IMPORTANTE! Todos los participantes aseguran no haber tenido, ni sospechar haber tenido síntomas de la Covid-19 los últimos 14 días antes de la carrera, al mismo tiempo que aseguran no haber tenido relación estrecha con ninguna persona con sintomatología o sospechas de sintomatología asociada a la Covid-19; de lo contrario el participante está obligado a renunciar a su participación en la carrera.

- La inscripción se realizara exclusivamente mediante la pagina web www.ultramontseny.com

- Para participar en la MV22k es imprescindible estar en posesión de la licencia ITRA, FEED, FEDME u otras federaciones adscritas a la UIAA, en vigor y con la modalidad que incluya este tipo de competición. En caso de no disponer de licencia federativa, el participante tiene la obligación de contratar la licencia temporal con un coste de 5 €.

Material Obligatorio

-La Mv22k no tiene material obligatorio, pero sí es muy recomendable que el material esté adecuado a los tiempos que cada corredor tiene previsto realizar según sus características, siempre pensando que estamos en media montaña, donde cualquier contratiempo nos puede hacer tardar mucho más tiempo de lo previsto, por esta razón, se recomienda el uso del material obligatorio del Ultra Montseny, que se puede consultar en su reglamento.

- Anulación o cambio en la inscripción por parte del participante

Hasta el 15 de marzo, un corredor puede solicitar la anulación de su inscripción sin más, y se devolverá el 80% del importe de la misma, a partir del 16 de marzo (este incluido) el participante no podrá hacer cambios ni cancelar su inscripción por ningún motivo.

- **Cancelación de la carrera o cambio de fecha.** Hasta el 15 de marzo y, en caso de cancelación de la carrera o cambio de fecha de esta y, siempre por causas de fuerza mayor ajenas a la voluntad de la organización, la organización propondrá una fecha alternativa, y el corredor podrá elegir entre:

A: Correr la nueva fecha propuesta por la organización.

B: Traspasar su inscripción a la siguiente edición.

C: Reclamar el importe de su inscripción, esta será del 80% del valor total de la misma.

Cancelación o cambio de fecha de la carrera a partir del 16 de marzo este incluido y, siempre que sea por causas de fuerza mayor ajenas a la voluntad de la organización, el corredor podrá elegir las siguientes opciones:

A: Correr la nueva fecha propuesta por la organización.

B: Traspasar su inscripción a la siguiente edición sin coste alguno.

En el hipotético caso de cambio de fecha de la carrera, y desde el momento del anuncio de la nueva fecha por parte de la organización, los participantes dispondrán de 15 días naturales para comunicar su decisión. Los corredores que decidan participar en la nueva fecha, no deberán hacer ningún tipo de gestión, en caso contrario, los participantes deberán informar a la organización, mediante un mail a ultramontseny@gmail.com no siendo válidas las comunicaciones por otras canales incluidas las redes sociales.

- No se permite la participación a menores de 16 años, los menores de 18 años sólo podrán participar bajo permiso de sus padres o tutores legales, y estos reconocen la dureza del recorrido, y aseguran que los menores son completamente aptos para afrontar la dureza de la carrera, siendo ellos responsables únicos de su participación.

- No se permite correr con perro, ya que se pasa por zonas ganaderas.

- Derechos de imagen.

Dado que el derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución española y está regulado por la Ley Orgánica 1/1982 de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, todos los participantes renuncian a utilizar este derecho, y autorizan a la organización y a sus patrocinadores a utilizar y publicar toda fotografía o vídeo relacionado con motivo de la prueba, bien sea con motivos publicitarios, incluidas las redes sociales o por el motivo que esta considere más oportuno, así como ceder sus datos personales a la organización y los colaboradores del Ultra Montseny con fines publicitarios y de información del evento.

- Todas las imágenes generadas con motivo de la carrera por la organización, así como en todas las actividades que se realizan paralelamente durante todo el fin de semana con motivo del Ultra Montseny, son propiedad de la organización.

- Los fotógrafos o cámaras externos deben notificar su presencia en la organización para su acreditación.

- Los corredores dan su consentimiento a la organización de Ultra Montseny y a las empresas colaboradoras de esta, a utilizar sus datos personales con fines publicitarios y o administrativos.

- Los participantes que decidan abandonar deberán comunicarlo al control más cercano.

- La organización se hará cargo del traslado de todo corredor lesionado hasta el punto medicalizado, dispuesto para estas incidencias, donde serán evaluados por técnicos sanitarios, los corredores que quieran abandonar la carrera por otras circunstancias, lo harán con sus propios medios .

- La organización no se hace responsable de posibles accidentes o lesiones de los participantes, cada corredor debe ser consciente de por dónde corremos y el tipo de terreno por el que se está desarrollando la carrera, adecuando los ritmos de carrera a las circunstancias específicas de cada tramo, recalamos la importancia de conocer nuestros límites tanto físicos como técnicos, así como de saber qué tipo de indumentaria vestir. Todos los corredores se reconocen aptos tanto físicamente como técnicamente para participar en la carrera en régimen de semi-autosuficiencia siendo ellos los únicos responsables de su participación.

Será motivo de descalificación:

- No pasar por todos los controles.
- No llevar el dorsal en un lugar en la parte delantera bien visible, para facilitar la tarea de los controles.
- No cuidar el entorno por donde se desarrolla la prueba, o actitudes poco respetuosas con las normas del Parque Natural del Montseny.
- No avisar al control más cercano o no prestar auxilio a cualquier participante que pueda sufrir algún tipo de accidente.
- Superar el tiempo marcados por la organización.

Categorías MV22k

-Categoría absoluta: Todos los participantes de la carrera.

Trofeos para los tres primeros y las tres primeras corredores.

Importante: Algunos artículos de este reglamento son cláusulas de adhesión para participar en la carrera, en este sentido, todo el participante que no esté de acuerdo en algún punto, deberá enviar un mail a ultramontseny@gmail.com donde será atendido individualmente.

- Este reglamento puede ser modificado a medida que se acerca el día de la prueba, según imprevistos ajenos o internos de la organización.

- La participación en la carrera, supone la aceptación de este reglamento, así como exime a los organizadores de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión, el corredor reconoce haber leído y entendido todos los puntos del reglamento del Trail Montseny.

TODO LO QUE NO ESTÉ PREVISTO QUEDA BAJO LA DECISIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.